de Juan Sanchez en solicitud de un solar abandonado
en el barrio extramuros de Stº Antonio Abad, se unió
el informe que anuncia con fha. veinte y ocho de
Setº último la Comision de ornato y arquitecto titular
en el que se manifiesta que dho. sitio está fuera del
radio de las mil quinientas varas de la fortifica-
cion, comprendiendo una superficie de doscientas
veinte y cinco varas que al precio de un real la
de vara por estar situado en la parte de la pobla-
cion que hay al Norte de la Iglesia importa la
cantidad de doscientos veinte y cinco rs. cuya pen-
sion anual al tres por ciento es de seis rs. veinte
y seis mrs. y la que deberá pagar á Propios, con-
de llenar las formalidades competentes se le conce-
da al interesado el terreno solar que pretende.
Y entendido por este Ayuntº acordó: se fijen edi-
tos anunciando al público la referida solicitud p.
el término de treinta dias, para que la persona
que se considere con mejor drº al citado solar
presente su reclamacion en la Secretª de esta Cor-
poracion, remitiendose un ejemplar al Sr. Gefe
Supr. Politº de esta Provª p.a que se sirva disponer
su publicacion en el boletin oficial de la misma